



LA PIEL INTERIOR

BASES DEL CONCURSO DE IDEAS DIRIGIDO A ESTUDIANTES PARA EL REDISEÑO
DE ESPACIOS INTERIORES COMPARTIDOS DE LA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

PRIMERA. OBJETO DEL CONCURSO

El Equipo de Gobierno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante ETSII) tiene entre sus objetivos rediseñar los espacios interiores del edificio de la Escuela, para **modernizarlos** y que, a su vez, puedan servir de **espacio de convivencia** de su comunidad y como **espacio expositivo divulgador** tanto de las actividades académicas, investigadoras, de transferencia y culturales de la Escuela, como de cualquier asunto de interés en el ámbito de la Ingeniería Informática.

Para ello, se convoca este Concurso de Ideas en colaboración con la **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía** (en adelante FIDETIA), con el objetivo de hacer partícipe al estudiantado de la ETSII, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (en adelante ETSAS) y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (en adelante ETSIE) de esta iniciativa de rediseño.

La idea ganadora vestirá la piel interior de la Escuela para darle más identidad.

El objetivo central es rediseñar los espacios comunes de la ETSII creando un impacto visual de modernidad y, a la vez, de calidez, que invite al disfrute de los espacios y a la convivencia de la comunidad universitaria. Asimismo, estos espacios deben servir para divulgar sobre las actividades de la Escuela y sobre la historia de la Informática, desde sus inicios hasta los últimos avances tecnológicos y de innovación.

Las propuestas presentadas darán **respuesta a la necesidad de generar y favorecer espacios de vida y convivencia universitaria** que, además, sirvan de **escaparate de la Informática y de sus estudios** a los centros escolares que nos visitan a lo largo del año.

Código Seguro De Verificación	RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q==	Fecha	04/07/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q%3D%3D	Página	1/6





Los espacios para rediseñar incluyen la entrada principal, el hall de la planta baja, el hall de acceso a la Secretaría y a la Biblioteca, los pasillos que dan acceso a los módulos traseros y sus patios, el hall del Salón de Actos y la sala de estudios.

El rediseño no debe implicar obras mayores y debe respetar el espíritu del edificio. Se valorará especialmente el uso y aplicación de materiales sostenibles y de vegetación. Del mismo modo, se valorará la capacidad de justificación, materialización, resignificación y semantización de los espacios propuestos como espacios de convivencia y escaparate de la Informática.

Las posibilidades que brinda esta convocatoria son amplias. Apelamos a la creatividad de nuestro estudiantado para lograr, un interior más humano, social, amable pero a la vez tecnológico e innovador, en todas sus acepciones.

SEGUNDA. TIPO DE CONCURSO Y CONCURSANTES

El presente concurso de ideas tiene carácter abierto y en él podrá participar el estudiantado de cualquier curso de los grados impartidos en la ETSI Informática, en la ETS Arquitectura y en la ETSI Edificación, matriculados en el curso 2023/2024.

Podrán presentarse de forma individual o formando equipos. El número máximo de estudiantes por equipo será de CUATRO. Un mismo estudiante no podrá formar parte de más de un equipo. Cada participante podrá presentar UNA única propuesta. Se valorará positivamente la formación de equipos multidisciplinares.

No podrán participar en el concurso las personas que mantengan relaciones de parentesco en primer o segundo grado (ya sea por consanguinidad o por afinidad), o sean colaboradores habituales de alguno de los miembros del Jurado.

El estudiantado concursante deberá justificar su condición de estudiante de las mencionadas escuelas mediante el envío escaneado de la copia de la matrícula, junto con el resto de documentación que figura en la cláusula Cuarta.

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán expresar con claridad, mediante el conjunto de textos y gráficos necesarios, el contenido de la idea presentada a concurso, incluyendo tanto el desarrollo del propio diseño como su ubicación en los espacios interiores de la ETSII propuestos.

Código Seguro De Verificación	RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q==	Fecha	04/07/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q%3D%3D	Página	2/6





Además de la idea general de diseño e intervención espacial, se evaluará positivamente la sostenibilidad de sus materiales, así como la accesibilidad de todo tipo de públicos, eliminando posibles barreras físicas y posibilitando relaciones sensoriales adaptadas a usuarios de distintas capacidades. Será también recogida positivamente la relación de este diseño con la informática, la tecnología y el arte.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la información de la propuesta, tanto gráfica –en cualquiera de sus presentaciones– como textual, deberá contenerse en un formato A2 con orientación horizontal. La entrega será exclusivamente en formato digital. Las características del mismo serán:

- Formatos PDF o JPG.
- Los nombres de las personas concursantes y el título de la propuesta deberán figurar en la esquina superior derecha de cada panel.
- La resolución del mismo será la adecuada para poder imprimir el A2 con calidad suficiente.
- El peso máximo de los ficheros para su envío y recepción será de 25 MB.

Asimismo, se enviará un único fichero en formato PDF y tamaño A4 que incluirá los nombres completos, DNI, número de móvil de contacto y correo electrónico de los miembros del equipo, así como una copia escaneada de la matrícula de los participantes.

Los concursantes se comprometen, por el mero hecho de presentar su propuesta, a no divulgar la misma, por sí o por medio de cualquiera de los miembros del equipo, antes del fallo del Jurado, para preservar la objetividad del concurso. El incumplimiento de este compromiso determinará la inmediata descalificación de la propuesta.

QUINTA. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- La Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática o persona en quien delegue, que actuará como presidente del jurado, María del Carmen Romero.

Código Seguro De Verificación	RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q==	Fecha	04/07/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO	Página	3/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q%3D%3D		





- El Subdirector de Infraestructura, Espacio Universitario y Asuntos Económicos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, o profesor en quien delegue, que actuará como secretario del jurado, Francisco Jesús Martín.
- El Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Ramón Pico.
- La Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación, María del Rosario Chaza.
- El Gerente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA), Jesús Torres.
- La Comisaria de la exposición sobre “La ETSII y la arquitectura MoMo”, la profesora y arquitecta María López Asiaín.

El jurado tiene plena capacidad y libertad para, según criterio interno y por votación con mayoría simple, realizar el fallo del concurso. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios del concurso -en todo o en parte- si las propuestas presentadas no reúnesen, a su criterio, los méritos suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

La interpretación de estas bases corresponde al Jurado, no procediendo reclamación alguna. El Organizador se reserva el derecho de excluir de la convocatoria las propuestas presentadas que incumplan las presentes bases en cualquier forma. Los trabajos excluidos se reflejarán en el acta correspondiente, razonando las causas que motivaron su exclusión.

SEXTA. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 1000 €

SEGUNDO PREMIO: 500 €

TERCER PREMIO: 250 €

Se expedirán certificados oficiales a las personas premiadas que lo soliciten.

Código Seguro De Verificación	RbLfd2MSnMyaIuGkeM3nlQ==	Fecha	04/07/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RbLfd2MSnMyaIuGkeM3nlQ%3D%3D	Página	4/6





SÉPTIMA. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los ficheros mencionados en la cláusula CUARTA serán enviados, junto con los datos de los participantes del equipo, por el siguiente formulario:
<https://forms.office.com/e/QVuGkSSR4n>

OCTAVA. CALENDARIO

Lanzamiento e Inscripción: 04 de julio de 2024. No es necesaria la inscripción previa. Bastará la presentación requerida en tiempo y forma.

Recepción de las propuestas: Hasta las 15:00 h del lunes 23 de septiembre de 2024.

Reunión del jurado para deliberación: Del 24 al 27 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de la ETSII o de forma virtual.

Fallo del concurso de ideas: Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2024.

Se hará público en la web y en las RRSS de las tres escuelas, así como en el boletín semanal y en las pantallas de la ETSII y en los tabloneros de anuncios de la ETSAS y la ETSIE. Asimismo, será comunicado por correo electrónico a las personas premiadas y se emitirá una nota de prensa.

Entrega de premios: La idea ganadora, así como la segunda y tercera, recibirán el premio en el Acto de Clausura del Curso Académico 2023/2024 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática el viernes 4 de octubre en su Salón de Actos.

NOVENA. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas que participen cederán al Organizador los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de sus trabajos de forma indefinida, según la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996 de 12 de abril.

Todos los trabajos presentados y admitidos podrán ser publicados, o expuestos al público, haciendo constar los nombres de los/as autores/as salvo que hayan manifestado expresamente su deseo de permanecer en el anonimato en caso de no resultar premiados.

El Organizador se reserva la potestad de adaptar y/o modificar la propuesta ganadora para adecuarla a las diferentes necesidades o circunstancias, con la

Código Seguro De Verificación	RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q==	Fecha	04/07/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q%3D%3D	Página	5/6





autorización previa del equipo ganador. El estudiantado participante exime al Organizador de cualquier responsabilidad que se derive del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

Las propuestas premiadas quedarán en propiedad de la entidad promotora del concurso que podrá utilizarlos para los fines previstos en el objeto del concurso. A efectos de reconocimiento de la propiedad intelectual de los trabajos premiados, cualquier utilización de los mismos hará referencia a su autoría.

Los datos serán utilizados para la participación, realización del concurso y la entrega de premio, pudiendo ser utilizados en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con el concurso. Podrán ser cedidos cuando sea necesario a un proveedor para la realización de algún servicio, siempre con el cumplimiento de las garantías legales y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantías de los Derechos Digitales y Reglamento Comunitario 2016/679 sobre Protección de Datos.

Las personas interesadas podrán ejercer el derecho de información, modificación, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal conforme a lo establecido en las normas citadas.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las bases y las decisiones del jurado.

UNDÉCIMA. CONSULTAS

El correo electrónico donde consultar cuestiones sobre el concurso y donde se puede solicitar la documentación planimétrica previa es:

subdir-infraestructura-etsii@us.es

En Sevilla a 04 de julio de 2024

Fdo. María del Carmen Romero Ternerero
Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q==	Fecha	04/07/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RbLfd2MSnMyaIuGkeM3n1Q%3D%3D	Página	6/6

